



CORRECCIÓN de errores de la Orden de 11 de septiembre de 2012, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se establece el régimen general de jornada y horario de trabajo en el ámbito sectorial de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Advertido error en la orden de referencia, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 180, de fecha 14 de septiembre de 2012, se procede a su corrección de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

Página 19527, en el artículo 7, apartado 1, donde dice “...establecidas en el artículo 3 de esta orden”, debe decir “...establecidas en los artículos 2 y 3 de esta orden”.